Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Guía Documental del Fondo Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital -FAVIDI-









Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Guía Documental del Fondo

Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital -FAVIDI-



Vista panorámica de la montaña con casas en construcción de la urbanización Candelaria La Nueva, programa desarrollado entre 1979 y 1984, realizado en asocio con la Caja de la Vivienda Popular, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar. Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. Archivo de Bogotá. Candelaria I, II, III, IV, V. 603.01.01.02.38

Archivo de Bogotá

Líder de la política de gestión documental y custodio del patrimonio documental de la ciudad







Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Guía Documental del FondoFondo de Ahorro y Vivienda Distrital -FAVIDI-

Carlos Fernando Galán

Alcalde mayor de Bogotá

Liliana Caballero

Secretaria general

Alejandro Becker

Subsecretario de Fortalecimiento Institucional

Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez

Director distrital de Archivo de Bogotá

Nancy Angélica Rodríguez Marín

Subdirectora de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito

Evelin Barón Bulla

Elaboración. 2020

Patricia Pecha y Ani Yadira Niño Delgado

Actualización, 2023

Sara Franco Rojas

Curaduría de imágenes

Solange Maritza Pachón Zorro y Martha Lorena Laiton Gil

Revisión de textos

Hugo Germán Santander Posada

Diseñador gráfico



















Identificación

Código(s) de referencia: CO.11001.AB.01.19

Título: Guía Documental del Fondo Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI

Naturaleza: Público

Fechas extremas de generación de los documentos por el productor: 1974 - 2006

Nivel de descripción: Fondo

Volumen y soporte de la unidad de descripción:

- 243 cajas X100 con 1.255 carpetas de documentos textuales.
- 87 folios con 141 fotografías.
- 81 carpetas con 1.349 planos.

Contexto

Nombre del productor

Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital (1974-2006)

Historia institucional

La administración de prestaciones sociales de los trabajadores del Distrito, en temas de pensiones, cesantías y salud, estuvo a cargo de la Caja de Previsión Social Distrital desde su creación en 1933. No obstante, debido a la insuficiencia en los aportes e ingresos hechos a la Caja, para la década de 1970 esta Entidad había acumulado un alto déficit en el pago de pensiones de jubilación, en el servicio médico y en la reserva monetaria indispensable para cubrir el pago de las cesantías.

La necesidad de solucionar esta situación llevó al Concejo de Bogotá a conceder facultades extraordinarias al alcalde mayor para que, entre otras cosas, creara el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital; este hecho

se cumplió mediante el Decreto 552 de 1974, modificado por el Decreto 952 del mismo año. La nulidad de estas dos normas fue demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, por lo que el Concejo de Bogotá derogó los decretos y creó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital, conocido con la sigla FAVIDI, mediante el Acuerdo 2 de 1977¹, como establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Los objetivos principales de la administración de este Fondo incluyeron el pago oportuno del auxilio de cesantías a empleados públicos y trabajadores oficiales al servicio de la Administración Distrital, fondos rotatorios, entidades y empresas descentralizadas del orden distrital; la contribución con soluciones al problema de vivienda de los servidores del Distrito y de las entidades afiliadas al Fondo; la organización y funcionamiento de los sistemas de seguridad social; y el saldo del déficit por concepto de cesantías causadas y no pagadas del sector público distrital, entre otros.

La dirección del Fondo estaba a cargo de una Junta Directiva integrada por el alcalde mayor de Bogotá o su delegado, el secretario de Hacienda, cuatro concejales, el personero del Distrito, el gerente de la Caja de Previsión Social Distrital y dos representantes de los empleados oficiales del Distrito. La administración correspondió al gerente general, con el apoyo de la Secretaría General y de las divisiones Financiera, Vivienda, Administrativa y de Cesantías, junto con las oficinas Jurídica y de Planeación.

De los tres principales temas abordados por FAVIDI: prestar los servicios de pago de cesantías, administrar el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y promocionar la vivienda para empleados y trabajadores distritales, este último generó expectativas e impacto social por el número de familias atendidas. En lo referente a pensiones, para 1996, tras la liquidación de la Caja de Previsión Social del Distrito, FAVIDI se hizo cargo del manejo operativo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, excepto las concernientes al manejo financiero, las cuales correspondían a la Secretaría de Hacienda².

^{1.} Concejo del Distrito Especial de Bogotá. Acuerdo 2 de 10 de mayo de 1977 "por el cual se crea el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital".

^{2.} Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C. Decreto 716 de 20 de noviembre de 1996 "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 350 de 1995 y se asignan funciones para la operación del Fondo de Pensiones Públicas de Santa Fe de Bogotá, D.C.". Registro Distrital nº 1295 del 20 de noviembre de 1996.

Líder de la política de gestión documental y custodio del patrimonio documental de la ciudad

En el año 2000, la Secretaría de Hacienda asumió la operación y funcionamiento de los expedientes de pensionados³, con lo cual, en adelante la prioridad para el Fondo fue el pago de cesantías.

El 30 de noviembre de 2006, mediante el Artículo 65 del Acuerdo 257, el Concejo de Bogotá transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital –FAVIDI – en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, –FONCEP–, establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda, con el objeto de reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital. En virtud de este decreto el FONCEP asumió la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Historia archivística

Los documentos producidos por el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital -FAVIDI-, permanecieron bajo su custodia hasta el año 2006, momento en que se transformó en Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones —FONCEP—. Esta nueva entidad mantuvo el control de la documentación. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 1150 de 2000, FAVIDI entregó a la Secretaría Distrital de Hacienda los expedientes de los pensionados a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Forma de ingreso

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones ha realizado dos transferencias documentales al Archivo de Bogotá. La primera transferencia, realizada el 6 de diciembre de 2010, corresponde a encuestas de vivienda y fotografías de proyectos de vivienda. La segunda trasferencia, realizada el 23 de septiembre de 2021, responde a la aplicación del instrumento archivístico Tablas de Valoración Documental, evaluado y convalidado por el Consejo Distrital de Archivos, como consta en el Acta No. 05 de 29 de octubre de 2015 y en el Acuerdo 03 de diciembre 14 de

2015, documentos expedidos por el Consejo Distrital de Archivos.

Contenido y estructura

Alcance y contenido

La documentación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital, custodiada por el Archivo de Bogotá, informa sobre el cumplimiento del objetivo institucional de realizar la intermediación financiera para contribuir con soluciones de vivienda para los empleados de entidades afiliadas al Fondo. En su mayoría, esta documentación fue producida por la Sección de Vivienda e incluye:

Encuestas de vivienda

La información de estas encuestas está recogida en un formato preimpreso, propuesto en un trabajo conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Fondo de Ahorro v Vivienda Distrital, que fue aplicado en 1994 a 10.071 funcionarios del Distrito Capital. Las encuestas recogen datos sobre las necesidades y preferencias de vivienda de los trabajadores vinculados a las siguientes entidades: Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Contraloría de Bogotá, Caja de Previsión Social del Distrito, Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital, Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaría de Obras Públicas, Personería de Bogotá, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Instituto Distrital de Cultura y Turismo y Secretaría de Tránsito y Transporte.

La encuesta está estructurada en cuatro puntos: información general sobre el empleado, información sobre su vivienda actual, información sobre adquisición de vivienda, y un campo en el que consulta la opinión del encuestado en cuanto a las funciones, funcionarios y otros aspectos relacionados con los servicios prestados por FAVIDI. A partir de los datos compilados, las entidades involucradas debían concebir

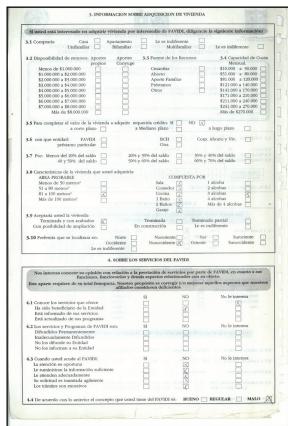
^{3.} Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Decreto 1150 de 29 de diciembre de 2000 "Por el cual se modifican los Decretos 350 de 1995 y 716 de 1996, se delega la facultad de contratar con cargo al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., se asignan unas funciones y se dictan otras disposiciones". Registro Distrital nº 2300 del 29 de diciembre de 2000.







y desarrollar alternativas y programas que dieran solución a las necesidades de vivienda de los afiliados al Fondo. Esta documentación constituye una muestra de los funcionarios de la Administración Distrital, que permite caracterizar de manera precisa un sector de la población de la ciudad y de su administración.



Formatos preimpresos diligenciados por empleados vinculados al Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital en 1994, en el que aportan información relacionada con sus necesidades y preferencias de vivienda. Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. Archivo de Bogotá. Encuesta de Vivienda Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital. 605.12.01.04.2651.01.

Fotografías relacionadas con programas de vivienda

La documentación transferida incluye 141 fotografías producidas por la Sección de Asistencia Técnica, dependencia de la División de Vivienda del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital –FAVIDI–, entre los años 1980 y 1993, las cuales contribuyen a la memoria gráfica de los programas de vivienda y de los estudios sobre algunos planes que fueron realizados en diferentes zonas de la ciudad; estas corresponden a casas, apartamentos y lotes con servicios de algunas de las urbanizaciones que fueron proyectadas por el Fondo desde 1979, como: Parque los Urapanes, Recinto de San Francisco, Portal de J. Vargas, Santana Canapro, Parque Real, Providencia Alta, Moravia II, Quintas del sur, Villa Andrea II, El Carmelo, Puerta del sol I y II, La Toscana, Cataluña, Nueva Estancia, Tibabuyes, Bosques de Castilla, Villa Galante, Ciudad Favidi, Bosques de Granada, Galicia, Molinos II, Techo, Candelaria I, II, III, IV y V y Nueva Costa Rica. Otras fotografías pertenecen al estudio de factibilidad de la urbanización Parques del Zipa, a los estudios para el reordenamiento urbano de las zonas de San Victorino y Nueva



Edificios en construcción de la urbanización Ciudad Favidi, programa de vivienda ubicado en la localidad de Kennedy. Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. Archivo de Bogotá. Ciudad FAVIDI. 603.01.01.01.02.24.

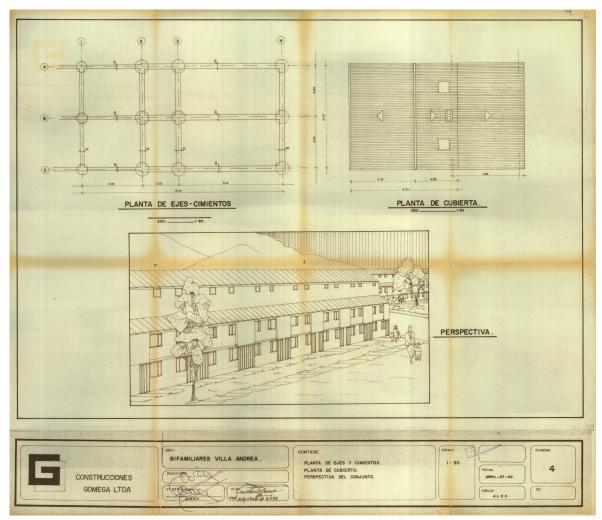
Santa Fe de Bogotá, y al edificio central en donde funcionó FAVIDI a partir de los años 1980, ubicado en la carrera 35 No. 26 - 18, en el inmueble de la Lotería de Bogotá.

Planos de proyectos de vivienda

Son 1.349 planos compilados por la División de Vivienda del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital –FAVIDI– en los años 1975 a 2000, que corresponden a los proyectos de construcción de vivienda de interés social denominados: Bosques de Granada, La Toscana, Techo,

Líder de la política de gestión documental y custodio del patrimonio documental de la ciudad

Bosques de Castilla, Costa Rica, Portal de J. Vargas, La Esmeralda, Santa Inés, Candelaria La Nueva, Ciudad Urbisa, Nueva Roma, Prados de Castilla, Quintas del Sur, Recinto de San Francisco, Riberas de Occidente, Aurora, Calabria, Cataluña, El Gualí, La Fontana, Puerta del Sol, San Mateo, Villa Andrea, Villa Galante, Mirador de Suba, Las Villas de Mariana y Los Molinos. En su mayoría, estos planos fueron elaborados por firmas constructoras como Alfredo Muñoz y Cía., Inversiones Papao Ltda., Marval Ltda., Melo y Álvarez Ltda., Gomega Ltda., Proyectistas Civiles Asociados, Julio C. García y Asociados Ltda., Construcciones Proha Ltda., Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., Ingeobras Ltda., Interdevco Ltda., Betancourt Montoya Asociados Ltda., Inversiones Fervel Ltda., Edificadora y Urbanizadora Córdoba, José Sidney Martínez Aguilar Ingenieros, IC. Prefabricados, Intervivienda de la Sabana, Helyarco Ltda. Gómez Huemer Asociados y Cía., Estrada Ramírez y Cía. Ltda., Plinio Navarro y Cía. Ltda.



Planos de la urbanización Villa Andrea, programa de vivienda promovido por el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital — FAVIDI- desarrollado entre 1987 y 1990 en la localidad de Bosa. Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. Archivo de Bogotá. Planos Villa Andrea. 106.01.01.04.17

Proyectos de vivienda

En estos documentos se registran comunicaciones de las divisiones de Vivienda y de Prestaciones Económicas de FAVIDI con fiduciarias, empresas constructoras, empresas de servicios públicos domiciliarios y entidades involucradas en el desarrollo de los proyectos de vivienda; también contienen información relacionada con estudios jurídicos y técnicos, presupuesto de obras, minutas de escrituras y de contratos para la adquisición de vivienda, trámites relacionados con actas de adjudicación de vivienda, actas de inventario y entrega física de inmueble, informes de







interventoría de obras, cartas de preselección de adjudicatarios, formularios de calificación de aspirantes a sorteo en los proyectos de vivienda, planos de viviendas, matrícula inmobiliaria, listados de adjudicatarios, datos de escrituración, oferta económica de proyectos habitacionales, pólizas de seguro de ejecución de obras de los proyectos: Techo, Tibabuyes, Las Jangadas, Recinto de San Francisco, La Fontana, Parque Residencial Los Urapanes, Bosques de Castilla, Riberas de Occidente, Candelaria La Nueva, Quintas del Sur, Portal de J. Vargas, Villa Andrea, Villa Galante, Santa Inés, La Toscana, Bosques de Granada,

Puerta del Sol, Prados de Castilla, Santa Fe del Tintal, Atahualpa, Guacamayas, Multifamiliar Canapro, Ciudad Favidi, Nueva Roma, Aurora, Bellavista Líbano, Marichuela, Los Nogales, Galicia, Cataluña, Mirador de Suba.

La otra parte de la documentación textual reúne información sobre la gestión administrativa del Fondo de Ahorro y vivienda en la implementación de mecanismos para facilitar el acceso a la vivienda, como son los trámites de cesantías, créditos hipotecarios y recaudo de cartera.



Apartamentos en construcción de la urbanización Bosques de Castilla, proyecto residencial de cuatrocientos cincuenta apartamentos entregados entre diciembre de 1993 y junio de 1994.

Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. Archivo de Bogotá. Bosques de Castilla. 603.01.01.02.14.

Trámites de cesantías

Documentos gestionados por la División de Cesantías junto con su sección de Sustanciación, en los que se atienden trámites de solicitud de retiro parcial o definitivo de cesantías, en su mayoría destinadas para la compra, construcción, mejora o ampliación de vivienda, para liberación de gravamen hipotecario o para abono a capital. Las unidades documentales incluyen los formatos diligenciados de solicitud de pago de cesantías, a los que se adjuntan copias de documentos adicionales requeridos, de acuerdo al destino del dinero, como por ejemplo reportes de estado de cuenta, certificaciones de cartera, hojas de saldos, contratos de obra

y extractos financieros. También se encuentran consolidados de aportes de cesantías realizados por las Entidades afiliadas al Fondo.

Créditos hipotecarios

Documentos en los que se informa sobre créditos otorgados a funcionarios, con garantía hipotecaria, comprometiendo futuras cesantías, primas y bonificaciones. Incluyen los estudios realizados por la Sección de Garantías Hipotecarias de la División Financiera, para aprobar o no las solicitudes de crédito hipotecario presentadas a FAVIDI; también



se adjuntan documentos de soporte como resoluciones de apertura de convocatorias para planes de vivienda, resoluciones por las cuales se ordena conceder y pagar créditos hipotecarios, copias de escrituras públicas de bienes con los que se soporta el pago del crédito concedido, certificados de tradición y libertad, contratos de promesas de compraventa, pagarés, solicitudes de crédito ante entidades bancarias y certificados de estado de cuenta bancaria. De igual forma se incluye documentación tramitada con empresas aseguradoras para la solicitud o renovación de pólizas de seguros para deudores de créditos hipotecarios.

Recaudo de cartera

Documentación producida por la sección de Cartera de la División Financiera, para mantener el control de deudores de FAVIDI e implementar procedimientos para agilizar el trámite de recaudo de los créditos otorgados a adjudicatarios de vivienda y de los aportes para el pago de cesantías adeudados por las entidades del Distrito afiliadas al Fondo; incluye cuentas de cobro, comprobantes de pago, órdenes de pago, comprobantes de egreso, relación de nómina de otras entidades, comunicaciones, resoluciones, relación de aportes patronales, circulares e informes sobre la situación de cartera tanto de las entidades como de los adjudicatarios.

Finalmente, se encuentra documentación sobre la gestión administrativa de la entidad, producida por varias dependencias, como son las actas de los comités de Compras y de Inventarios; las resoluciones de gerencia y Secretaría General por las cuales se reconoce y ordena pagar cesantías, órdenes de pago, estudios técnicos de oferta y demanda de vivienda de interés social; los informes de gestión, manuales de procedimientos administrativos y manuales de funciones; las circulares internas emitidas por la Secretaría General y los estudios técnicos, económicos y financieros remitidos a la Gerencia.

Líneas de investigación

- Administración pública de Bogotá Siglo XX.
- Vivienda de interés social Siglo XX.

Sistema de organización

El Fondo está organizado según el orden dado por el productor documental, así: en la primera transferencia, las encuestas de vivienda están separadas en carpetas, por entidades en las que se aplicó este instrumento. Las fotografías están separadas e identificadas por proyectos de vivienda.

La documentación textual de la segunda transferencia está organizada por series, de acuerdo con la aplicación de las Tablas de Valoración Documental y siguiendo la estructura orgánico funcional del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. En su interior, las series se encuentra organizadas cronológicamente, siguiendo el orden propio de su producción. Los planos están separados por proyectos de vivienda y organizados en carpetas. Las fotografías también están organizadas por proyectos de vivienda.

Sistema de organización

El Fondo está organizado según el orden dado por el productor documental, así: en la primera transferencia, las encuestas de vivienda están separadas en carpetas, por entidades en las que se aplicó este instrumento. Las fotografías están separadas e identificadas por proyectos de vivienda.

La documentación textual de la segunda transferencia está organizada por series, de acuerdo con la aplicación de las Tablas de Valoración Documental y siguiendo la estructura orgánico funcional del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. En su interior, las series se encuentra organizadas cronológicamente, siguiendo el orden propio de su producción. Los planos están separados por proyectos de vivienda y organizados en carpetas. Las fotografías también están organizadas por proyectos de vivienda.

Condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso

Libre consulta, de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión e información consignado en la Constitución Nacional de 1991 y la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014.

Características físicas y estado de conservación

Las encuestas son planillas en papel diligenciadas a mano; se encuentran dentro de carpetas desacidificadas almacenadas en cajas X100. Las fotografías están adheridas a hojas de cartulina negra tamaño A3, sin empaste, almacenadas en carpetas desacidificadas; se conservó su almacenamiento original debido a que presentan buen estado de conservación y están identificadas sobre la cartulina. La documentación textual presenta en general buen estado de conservación, se encuentra almacenada en cajas X100, para su conservación permanente en el Archivo de Bogotá.

Documentación asociada

Unidades de descripción relacionadas en el archivo

La Dirección Distrital Archivo de Bogotá custodia parte del acervo documental de la Caja de Previsión Social del Distrito –CSPD–, entidad que antecedió al Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital –FAVIDI– en la gestión de las prestaciones sociales para sus afiliados; de igual forma ha recibido documentos de la Caja de la Vivienda Popular, relacionados con proyectos de vivienda de interés social.

Control de la descripción

Fuentes y bibliografía consultada para preparar la descripción:

• **MERCADO TORRES**, Cecilia. Historia Institucional del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. FAVIDI. Bogotá: Unidad Imprenta Distrital, 2006.



Dirección Distrital de Archivo de Bogotá





